

ACTA FINAL
DE LAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA
ENTRE
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Y
LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Los días 19 y 20 de marzo de 1998 se celebraron en Lima Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Embajador José Romero Cevallos, Director General de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y contó con la participación de la Ingeniera Magdalena Fajardo de Savaraín, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia, y del Ministro Nilo Figueroa Cortavarría, Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Delegación de la República Federal de Alemania estuvo presidida por el Dr. Michael Zink, Jefe adjunto de la División "América Latina Occidental" del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como anexos 1 y 2 a la presente Acta Final.

Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones acerca del avance de los proyectos en ejecución, poniendo especial énfasis en aquellos que requieren fortalecimiento y continuidad, y en la solución de los problemas surgidos en los mismos. Asimismo, ambas Partes trataron de la cooperación futura, cuya materialización será objeto de las Negociaciones Intergubernamentales, previstas para el 5, 6 y 7 de octubre de 1998 en Lima.

1. Estado de Ejecución y Problemas surgidos en los Proyectos de Cooperación Financiera y Técnica en Implementación

1.1 Cooperación Financiera

1.1.1 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Trujillo

La Delegación alemana manifestó su preocupación por el importante incremento de los costos que - debido al estado avanzado de ejecución del proyecto - ya no pueden ser compensados mediante una reducción de las medidas. A este respecto, la Delegación alemana señaló el compromiso - asumido por la Parte peruana en virtud del Contrato de Préstamo - de asegurar la financiación total del proyecto. A este efecto, SEDALIB pretende contratar créditos de FONAVI y de un banco privado, para lo cual necesita urgentemente las autorizaciones correspondientes de SUNASS y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, la Delegación alemana se mostró preocupada por el hecho de que el año pasado la situación de ingresos de SEDALIB se ha deteriorado sustancialmente, poniendo así en peligro la debida operación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones del proyecto. La Parte alemana solicitó a la Parte peruana adoptar medidas apropiadas para mejorar la situación económica de SEDALIB en el menor plazo posible y requerir a SEDALIB para que efectivamente implemente su programa de instalar medidores en unas 69.000 conexiones domiciliarias hasta finales de este año.

La Delegación peruana señaló que al presente la empresa SEDALIB ha iniciado un proceso de mejoramiento de su sistema gerencial para mejorar la cobranza y los ingresos de la empresa. En cuanto al trámite de endeudamiento interno, éste se encuentra en proceso.

Por otro lado la Parte peruana se comprometió a tomar las medidas necesarias a fin de lograr la meta de instalación de medidores en las conexiones domiciliarias para 1998.

1.1.2. Sistema de Alcantarillado Chiclayo

En vista de que es de prever un aumento de los costos que aún no puede ser cuantificado exactamente, la Delegación alemana recordó

a la Parte peruana su compromiso contractual de asegurar la financiación total del proyecto.

La Delegación peruana tomará acciones para garantizar que la empresa EPSEL esté en condiciones de aportar los recursos a los cuales se ha comprometido.

1.1.3 Rehabilitación de la Carretera Corral Quemado – Río Nieva

Con vistas también al Proyecto Complementario de Rehabilitación de la Carretera Olmos - Corral Quemado, la Delegación alemana mencionó que, paralelamente a las medidas adicionales para asegurar el mantenimiento de las carreteras, deberán mejorarse las condiciones de transporte en el corredor Olmos – Tarapoto. En este contexto, la Delegación alemana puso especial énfasis en que las estaciones de peaje y pesaje, programadas por el Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras (SINMAC) como institución responsable, sean instaladas oportunamente y comiencen a funcionar de inmediato una vez terminados los respectivos tramos. Por ello se ha previsto incluir las condiciones correspondientes en el Contrato de Préstamo a suscribir para el Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Olmos – Corral Quemado.

La Delegación peruana está de acuerdo con las condiciones previas propuestas.

1.1.4. Programa de Apoyo a la Repoblación de Ayacucho

La Parte alemana anunció que – al haberse desembolsado aproximadamente un tercio del aporte financiero – el KFW piensa realizar en mayo de este año una evaluación intermedia, tal y como está previsto. En base a las experiencias adquiridas hasta la fecha podrán ser acordadas eventuales modificaciones del concepto previsto para la ejecución del programa.

La Parte peruana manifestó su acuerdo con la realización de la evaluación intermedia del proyecto, para verificar el concepto del Programa.

1.1.5. Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Pisco

La Delegación alemana señaló que está terminándose la fase de diseño final y que próximamente se iniciarán los trámites para la licitación de los equipos y obras. En el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y Ejecución del Proyecto del 13.02.1997 se ha acordado que FONAVI financiará la contrapartida a aportar por la Entidad ejecutora EMAPISCO S.A. (26% de los costos, incluyendo 18% IGV). Recientemente FONAVI comunicó a la Entidad ejecutora que en el futuro sólo financiará componentes del proyecto claramente definidos. En vista de ello, la Parte alemana se declaró conforme con que se modifique el concepto financiero en la forma correspondiente siempre que :

- las bases de licitación acordadas con el KFW para los lotes financiados por FONAVI sean aceptadas por éste;
- el consultor supervise también los lotes financiados por FONAVI, y
- FONAVI ponga a disposición los fondos de su crédito en las fechas establecidas.

La Delegación peruana manifestó su acuerdo con la propuesta alemana.

1.1.6. Programa de Riego Zona Andina Sur II y Ila

La Delegación alemana mencionó que un experto externo encargado por el KFW visitó la zona del programa en febrero de este año para informarse en detalle sobre la sostenibilidad de los perímetros de riego. En conjunto, el resultado fue satisfactorio aún cuando se detectó la necesidad de un asesoramiento adicional en los sectores de "demanda y distribución de agua" y "cobro de tarifas adecuadas". En lo que respecta a los detalles, el KFW coordinará con la GTZ y con la entidad ejecutora del Plan Meriss Inka, una solución.

La Delegación peruana expresó su conformidad al respecto.

1.2 Cooperación Técnica

1.2.1 Asesoramiento a la Industria Peruana - CONFIEP

La Delegación alemana señaló que la Parte peruana todavía no ha aportado plenamente las prestaciones de contrapartida acordadas en el canje de notas del proyecto en forma de puesta a disposición de oficinas suficientes y adecuadas para el proyecto.

La Parte peruana indicó que ya estaba cumpliendo con las facilidades ofrecidas y había proporcionado las condiciones necesarias al experto alemán y peruano, así como a su personal administrativo en el momento oportuno, las cuales podrían ser ampliadas según las necesidades del proyecto.

1.2.2 Educación Básica (Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial)

En enero de 1998 se realizó una misión de control de avance del proyecto que constató el logro de las metas de la fase de orientación. Se propone seguir con la primera fase de implementación.

Ambas partes acordaron coordinar las futuras actividades de PROFOEBI, PLANGED y PROFORMA, dentro de una estructura de programa cuyo director será el asesor de PROFORMA.

La Parte peruana señaló la conveniencia que la fase de implementación del proyecto PROFORMA, etapa siguiente a la fase de orientación abierta, pueda ser iniciada a la brevedad posible a fin de continuar con las acciones iniciadas y no crear un vacío en el proceso de cooperación.

En cuanto al proyecto del Plan de Capacitación y Gestión Educativa, se ha coordinado una Asesoría de GTZ a corto plazo orientada a actualizar la solicitud en el marco del proyecto PLANGED.

Ambas partes acordaron analizar la duración del programa previsto en cada uno de los tres proyectos.

1.2.3 Apoyo a la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas (FANPE)

Se constatan avances en cuanto a la institucionalización del sistema y la calificación del personal. Sin embargo no se ve la sostenibilidad ya que a largo plazo el financiamiento del personal no está asegurado. Por eso, ambas partes acordaron analizar la posibilidad de utilizar fondos de canje de deuda u otras alternativas a fin de tener una solución del problema arriba indicado, a más tardar en agosto de 1998.

1.2.4 Proyecto Peruano-Alemán de Participación Local - PROPAL.

Del 25 de febrero al 6 de marzo se llevó a cabo la evaluación de este proyecto.

Como resultado de la Misión de Evaluación, se suscribió una Carta de Intención por parte del Ministro de la Presidencia y del Jefe de la Misión de Evaluación. Ambas Partes coincidieron en que las condiciones para una ampliación del proyecto PROPAL están dadas, por lo menos en lo que corresponde a la perspectiva del ETIS y de la EFLCPE. Por esta razón se acuerda proponer al Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo (BMZ) la ampliación del proyecto por un período de dos (2) años (julio 1998-junio 2000) por un monto de hasta DM 2.0 millones, ya asignados en 1997.

Ambas partes acordaron financiar un estudio preparatorio para el eventual proyecto "Apoyo a la Modernización del Ministerio de la Presidencia en el Area de la Descentralización" (véase 1.2.13), con cargo a los fondos del Proyecto PROPAL.

1.2.5 Preparación para las consecuencias del desastre natural de "El Niño"

En razón de la prioridad y urgencia del Gobierno del Perú y considerando la viabilidad de tomar las provisiones necesarias para que el proyecto pueda iniciar sus actividades cuanto antes, ambas delegaciones se plantearon la fórmula de suscribir un Pre-Acuerdo de ejecución.

La parte alemana presentó un Informe inicial de la implementación del proyecto en el cual da cuenta del trabajo realizado a nivel del Departamento de Piura, identificando acciones para esta fase de emergencia, la misma que requiere de medidas de apoyo rápido a través del proyecto. También incluye actividades que servirán de base para la fase de rehabilitación/desarrollo.

Ambas partes confirmaron que se trata de un proyecto de Cooperación Técnica y no de Ayuda de Emergencia.

1.2.6 Seguridad Alimentaria de Chiclayo

De la misma manera y por razones de urgencia, y en este caso también vinculado al Fenómeno de El Niño, se procedió a formalizar un Pre-Acuerdo de Ejecución.

1.2.7 Asesoría al Sector Agrícola (OPA) del Ministerio de Agricultura

La parte peruana, en virtud que los cambios institucionales en el área de la planificación y la capacitación en gestión de políticas son procesos que demandan un plazo largo y teniendo en cuenta que el proyecto hace efectivo sus diferentes componentes: perfeccionamiento de la información, implementación de un sistema de monitoreo, potenciamiento de la capacidad de negociación, mejoramiento de la gestión del sistema de planificación y capacitación de recursos humanos, de acuerdo a la forma planeada y con resultados positivos hasta la fecha, considera la necesidad de llevar a cabo una segunda fase de tres años para lo cual se requeriría de fondos adicionales.

Ambas partes acordaron efectuar un control de avance hasta agosto de 1998, cuyos resultados servirán de base para decidir sobre la ampliación del proyecto.

1.2.8 Pequeñas y medianas irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan Meriss-Apurimac)

Es interés del Gobierno peruano continuar con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana en el período 1999-2002.

Ambas partes acordaron efectuar un control de avance antes de fines de agosto de 1998, cuyos resultados servirán de base para decidir la ampliación del proyecto.

1.2.9 Asesoría al MITINCI

Tomando en cuenta los resultados del proyecto a la fecha y las necesidades para su posible ampliación, ambas partes acordaron efectuar un control de avance hasta agosto de 1998, cuyos resultados servirán de base para decidir su ampliación.

La Parte peruana informó que esta ampliación es para fortalecer las áreas en las cuales vienen desarrollando sus actividades.

1.2.10 Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas

Actualmente se requiere el fortalecimiento del actual Programa de apoyo a empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado a las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Ica, Pisco, Selva Central y Cajamarca.

Tomando en cuenta los resultados positivos de la Cooperación Técnica logrados a la fecha y las necesidades de continuarla en el futuro, ambas partes acordaron revisar la posibilidad de una ampliación del proyecto que incluya futuras localidades como la ciudad de Puno en el marco de las Negociaciones Intergubernamentales de 1998.

1.2.11 Asesoría al Ministerio de la Presidencia-SECTI en la gestión de la Cooperación Técnica Internacional

La Delegación peruana reiteró el alto interés en continuar con el proyecto considerando los trabajos iniciales y el proceso de modernización del Estado peruano, que exige disponer permanentemente de técnicas modernas de gestión de la cooperación, un intercambio continuo con otras experiencias y actividades, que fortalezcan cada vez más el sistema nacional de cooperación para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos ofrecidos a través de la Cooperación Internacional.

En lo que se refiere al Control de Avance del proyecto ambas partes acordaron realizarlo antes de fines de agosto de 1998, de cuyo resultado dependerá la ampliación del mismo.

1.2.12. Creación de un Programa de Post Grado en Nutrición Comunitaria UNAIIN

A este proyecto se le asignó DM 1.5 millones con motivo de las negociaciones de 1996 y, de conformidad a lo acordado en esa oportunidad a la misión de evaluación llevada a cabo en 1997, se consideró una posible ampliación a fin de concretar la creación de un programa de post-grado en el que se formarán 20 estudiantes al año, los mismos que obtendrán su diploma de doctorado en cuestiones de nutrición comunitaria; así como la instalación en la Universidad de La Molina de un sistema de información y asesoría para la población.

1.2.13. Apoyo a la Modernización del Ministerio de la Presidencia en el Area de la Descentralización

Respecto al proyecto "Fortalecimiento a los Gobiernos Locales" que tiene una asignación de DM 3.5 millones (Acta Final de las Negociaciones de noviembre de 1996), la Parte peruana solicitó la reprogramación de dicho monto en favor del proyecto "Apoyo a la Modernización del Ministerio de la Presidencia en el Area de la Descentralización".

Este posible proyecto integrará la continuidad de las actividades de PROPAL, conformándose un nuevo proyecto.

La Parte alemana aceptó la propuesta acordándose la realización de un estudio preparatorio utilizando fondos del proyecto PROPAL (véase 1.2.4).

2. Estado de Avance de los Proyectos en Preparación

2.1 Cooperación Financiera

2.1.1 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Arequipa III

La Delegación alemana expresó su preocupación por el hecho de que el proceso de adecuación legal de acuerdo con las disposiciones vigentes, así como el proceso de ratificación de todos los acuerdos por el nuevo Directorio de SEDAPAR S.A., no se haya terminado aún. A fin de poder formalizar el contrato de préstamo, que desde finales de 1996 está listo para ser firmado, se requiere urgentemente las confirmaciones de la SUNASS.

La Delegación peruana manifestó que tomará todas las medidas a su alcance para lograr una pronta firma del contrato, dentro de los términos legales vigentes y que presentará alternativas de solución hasta el mes de agosto de 1998, en caso de que no se logre algún avance en los procedimientos del proyecto.

2.1.2 Desarrollo Integral Alto Mayo

La Delegación alemana informó que, conforme a lo acordado durante las negociaciones intergubernamentales en octubre de 1997, se ha realizado un estudio adicional para evaluar los posibles impactos ambientales causados por la construcción de un puente sobre el Río Mayo, propuesta por la Parte peruana. Teniendo en cuenta los resultados de este estudio, la Parte alemana considera indispensable adoptar las siguientes medidas para limitar los impactos ambientales:

- (1) elaborar un mapa de sensibilidad ecológica para la toma de decisiones adecuadas sobre el uso de la tierra y la implantación de un sistema de monitoreo ambiental debidamente fundado;
- (2) elaborar un plan integral de acciones para la protección ambiental, y
- (3) asegurar la financiación de las medidas de conservación de recursos naturales necesarias en la zona del programa durante la implementación y después de haber terminado el

programa, mediante la asignación de recursos financieros independientemente del presupuesto de PEAM.

Ambas Delegaciones acordaron que las medidas según (1) y (2) serán incluidas en 1998 en el programa de trabajo del proyecto de Cooperación Técnica "Desarrollo Integral Alto Mayo". La financiación de las medidas de protección ambiental a juicio de la Delegación alemana sólo podrá asegurarse en forma sostenible mediante un fondo especial. A este respecto deberían utilizarse los mecanismos ya existentes en el Perú para la financiación de medidas de conservación de recursos naturales, es decir las medidas deberían ser financiadas con fondos de PROFONANPE. Para tal efecto, la Delegación alemana propuso la utilización de fondos dentro del marco de posibles canjes de deuda a acordar. Con la inclusión del Bosque Protector de Alto Mayo en el SINANPE, solicitada por PEAM, se crearán las condiciones necesarias para su implementación y financiamiento.

La Parte alemana estima que las citadas medidas constituyen una base suficiente para evitar que el proyecto cause daños ecológicos irreparables, y por lo tanto considera que con ellas se habrá cumplido con los requisitos para la firma del contrato de préstamo por Parte del KFW.

La Delegación peruana indicó que coincide en la necesidad de tomar las medidas indicadas. En cuanto a los mecanismos para dar continuidad a la conservación de recursos naturales la Parte peruana estuvo de acuerdo en la necesidad de su implementación.

En relación a la financiación de las medidas recomendadas en el numeral (3), la Parte peruana indicó que evaluará el mecanismo de financiamiento y presentará una propuesta a fines de abril.

2.1.3 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Tumbes

La Delegación alemana constató que, dada la difícil situación económica y organizativa de la Entidad ejecutora EMAPATUMBES, el KFW actualmente no puede evaluar este proyecto. Por consiguiente, la Delegación alemana pidió a la Parte peruana, que - junto con las instituciones gubernamentales responsables y en

coordinación con la GTZ - adopte urgentemente las medidas necesarias para estabilizar la situación financiera y organizativa de la empresa. El KFW seguirá observando la evolución de la empresa hasta agosto de 1998. Si la situación no cambia sustancialmente hasta entonces, habrá que discutir con la Parte peruana sobre una reprogramación de los fondos asignados.

La Delegación peruana coincidió con el planteamiento anterior y manifestó que tomará acciones para dar una salida satisfactoria a la situación económica de la empresa EMAPATUMBES.

2.1.4 Programa de Riego Zona Andina Sur III

En vista de que en la fase IIa el aporte propio de los usuarios fue muy inferior a lo que se había acordado, la Delegación alemana pidió a la Parte peruana un mayor esfuerzo para incrementar sustancialmente este aporte en la fase III.

La Parte peruana expresó su conformidad.

2.1.5 Programa de Educación Primaria (PLANCAD)

Ante la consulta de la Delegación alemana por la demora en la firma del contrato de préstamo y de aporte financiero, cuyos textos ya fueron acordados entre el KFW y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Delegación peruana informó que ya ha enviado al Embajador del Perú los Plenos Poderes correspondientes para que proceda a la suscripción de los referidos contratos.

La Parte alemana informó que se realizará una evaluación del proyecto a fines del mes de marzo.

2.1.6 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Cajamarca

La Parte alemana expresó su preocupación por el retraso en la autorización para la firma del contrato, considerando que ya se encuentra en el proceso de selección de la Consultora.

La Parte peruana manifestó que el Decreto Supremo para la suscripción del contrato de préstamo se encuentra en trámite y se comprometió a tomar medidas para acelerar su promulgación.

2.1.7 Ayuda en Mercancías IV (Sector Salud)

La Delegación alemana consultó sobre la situación del contrato, considerando que se trata de fondos asignados en 1995 con la intención de una utilización rápida.

La Parte peruana informó que el Decreto Supremo que autoriza la suscripción del contrato está en trámite muy avanzado, estimando que su firma podría efectuarse en las próximas semanas. Asimismo reiteró su interés en la utilización de los fondos en el Sector Salud, dada la actual conjuntura de emergencia por el Fenómeno de "El Niño". Una vez suscrito el contrato, se dará inmediatamente trámite al Decreto de Urgencia de asignación presupuestal para crear las condiciones y comenzar las actividades del proyecto que será ejecutado por el Ministerio de Salud contratando a la GTZ como organismo calificado. El procedimiento será estipulado en el acuerdo separado con la KFW.

2.1.8 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Ayacucho

La Parte alemana manifestó su esperanza de que el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero, para cuya conclusión el KFW ha sido autorizado a finales de enero de 1998, pueda ser firmado a la mayor brevedad posible. Sin embargo, la Parte alemana recordó que la EPS Ayacucho S.A. todavía tiene que comprobar ante el KFW la terminación de la ejecución de la sentencia de la Corte Suprema de la República del Perú referente a la superficie necesaria para la ampliación de la Planta de Aguas Servidas de Totorá. Según informaciones de la EPS Ayacucho S.A., este requisito para el desembolso de los fondos quedará cumplido en breve.

La Parte peruana señaló que ha iniciado el trámite de emisión del Decreto Supremo que autoriza el endeudamiento. Por otro lado, será necesario que se concluya con el saneamiento del terreno donde se instalará la planta de aguas servidas de Totorá.

2.1.9 Sistema de Agua Potable/Alcantarillado Puno

Con respecto al tratamiento de las aguas servidas, la Delegación alemana informó que la Entidad ejecutora EMSAPUNO tiene un concepto, que es apoyado también por el KFW después de una visita in situ recientemente realizada para informarse sobre el proyecto, y que - a diferencia de las dos alternativas incluidas en el estudio de factibilidad (encargado por PRONAP y financiado por el BID) y la alternativa propuesta por el Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT) - no prevé el bombeo del agua tratada a la bahía externa de Puno y/o las áreas de riego que se encuentran a algunos kilómetros de distancia, sino más bien contempla un mejoramiento sustancial de las dos lagunas existentes, la construcción de lagunas adicionales de purificación, la utilización del totoral como última etapa del tratamiento así como la descarga del agua tratada a la bahía interna de Puno. El factor decisivo es que - al continuar la entrada de otros elementos de contaminación a través del agua de lluvia, desechos y abono de las superficies de cultivo - no sería conveniente evitar totalmente la descarga del agua purificada a la bahía interna, lo cual implicaría elevados gastos de bombeo que no podrían ser pagados por EMSAPUNO o los usuarios. Además se señala el posible peligro de un deterioro de la calidad del agua en la zona de captación de agua potable en la bahía externa de Puno. La Delegación alemana solicitó a la Parte peruana que apruebe el concepto de EMSAPUNO para la planta de tratamiento en el menor plazo posible para que el KFW pueda continuar con la evaluación del proyecto.

La Parte alemana informó sobre la intención de EMSAPUNO, apoyada por el KFW, de solicitar al gobierno alemán a través de los organismos gubernamentales competentes una asistencia técnica por Parte de la GTZ para realizar la capacitación necesaria del personal de la empresa en los próximos años.

La Delegación peruana coincide en la necesidad de definir el diseño del proyecto antes de continuar con la evaluación del mismo. El Ministerio de Economía y Finanzas coordinará la decisión definitiva e informará al KFW a más tardar a fines de abril de 1998.

La Parte peruana acordó incorporar a EMSAPUNO, en el Programa Agua Potable/Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas (véase 1.2.10) y presentará la solicitud correspondiente de Cooperación Técnica a la brevedad posible.

2.2 Cooperación Técnica

2.2.1 Asesoría al Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano - PROMUDEH

El perfil del proyecto reformulado se encuentra para evaluación en la Parte Alemana.

La Parte alemana enviará el resultado a más tardar en agosto de 1998.

2.2.2 Apoyo a la Defensoría del Pueblo

El perfil del proyecto elaborado por la Defensoría se encuentra para evaluación en la parte alemana

La Parte alemana enviará el resultado a más tardar en agosto de 1998.

2.2.3 Manejo Integral de Bosques Tropicales

El perfil del Programa que comprende tres proyectos se encuentra para evaluación de la Parte alemana.

La Parte alemana ofreció enviar el resultado a más tardar en agosto de 1998 y mencionó la posibilidad de utilizar fondos del futuro canje de deuda.

2.2.4 Proyecto Piloto para la Minimización de los Impactos Ambientales causados por las Arenas Negras en las Playas del Río Madre de Dios

El perfil del proyecto se encuentra para evaluación en la Parte alemana.

La Parte peruana reiteró su interés en el proyecto. La Parte alemana presentará su opinión al respecto en octubre de 1998.

3. Futura Cooperación

La Parte peruana reiteró lo solicitado durante las Negociaciones Intergubernamentales de octubre de 1997 de que no se reduzcan los montos de Cooperación Financiera y Técnica y de conocer con antelación el monto de la Cooperación Financiera y Técnica para 1998.

La Parte alemana tomó nota de lo expresado por la Delegación peruana y se comprometió a buscar una solución a este punto.

3.1 Solicitudes para Cooperación Financiera

3.1.1 Futuro proyecto en el Sector Financiero para la Pequeña Empresa

La Parte alemana comunicó que, en preparación del futuro proyecto en el sector financiero, el KFW y el MEF se pusieron de acuerdo sobre los términos de referencia para un estudio de los tópicos focalizados en el sector financiero. Se analizarán posibles mecanismos para apoyar a la pequeña empresa con los fondos de la cooperación financiera. La Parte peruana solicitará la utilización del Fondo de Estudios y Expertos para la financiación del estudio antes mencionado. Está previsto disponer de los resultados del estudio antes de las próximas negociaciones.

3.1.2 Agua potable/alcantarillado Selva Central

La Delegación alemana indicó que para poder asignar en las próximas negociaciones intergubernamentales fondos con cargo a la Cooperación Financiera 1998 para este proyecto, será necesario que la Parte peruana a través del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (PRONAP) y el Ministerio de Economía y Finanzas informe al KFW antes de fines de mayo de 1998 a) sobre la selección, de acuerdo a los diseños existentes, de los proyectos individuales a financiar y b) sobre la situación de la empresa Selva Central S.A., confirmando que la sede central así como las respectivas unidades locales están en condiciones de asumir las

obligaciones resultantes de tales proyectos en el ámbito organizativo, técnico, de personal y financiero, y que en base a estas informaciones el KFW presente al Gobierno alemán una opinión sobre el proyecto.

3.1.3 Proyectos alternativos de Agua Potable/Alcantarillado

Ante la eventualidad de no encontrar solución a los problemas identificados en los proyectos mencionados anteriormente la Parte peruana ofreció presentar proyectos alternativos del sector Agua Potable/Alcantarillado a más tardar en agosto de 1998. Asimismo, presentó a consideración de la Delegación alemana la evaluación de posibles préstamos mixtos (concesional y comercial) para empresas de agua potable y alcantarillado que se privatizarán. Se solicitó también, que se explore la posibilidad de cooperación para el estudio del proceso de privatización y una utilización del Fondo de Estudios y Expertos.

3.2 **Solicitudes para Cooperación Técnica**

La Parte peruana indicó que antes de mayo del año en curso se presentarán propuestas de nuevos proyectos, sin perjuicio de las ampliaciones que se consideren necesarias. En este marco se considerarán también solicitudes que provengan de la sociedad civil (por ejemplo ONGs).

4. Operaciones de Canje de Deuda

4.1 **Operación Convenida en las negociaciones 1997**

La Delegación alemana manifestó que el borrador de Acuerdo Especial de Canje de Deuda para FONCODES, elaborado por el KFW, con el que se financiarán pequeños proyectos de desarrollo productivo, se encuentra en el Ministerio de Cooperación para ser analizado y será enviado al Ministerio de Economía y Finanzas a la brevedad.

4.2 Capacitación Laboral Juvenil

En el marco del Convenio Peruano-Alemán de reestructuración de la deuda del 7 de mayo de 1997 (Perú VI), ambas delegaciones acordaron que para una segunda operación de canje se considerará el financiamiento del Proyecto Capacitación Laboral Juvenil, para lo cual realizarán una evaluación conjunta de los alcances del mismo.

4.3 Creación de un Fondo de Contravalor

La Parte peruana solicitó la creación de un Fondo de Contravalor que utilice el saldo del monto disponible para operaciones de Canje de Deuda, en el marco del Convenio Perú VI, similar a los existentes con Suiza, Canadá, Finlandia y recientemente Estados Unidos, para apoyar el financiamiento de proyectos de Cooperación Técnica y Financiera.

La Delegación alemana tomó nota de esta solicitud y ofreció recomendar a las autoridades competentes en Alemania su posible creación, por considerar que dicho Fondo de Contravalor ayudaría a agilizar la toma de decisiones en la ejecución de proyectos.

5. Misceláneas

5.1 Firma de Contratos

La Delegación peruana sugirió que para agilizar los trámites de firma de contratos de préstamo, en el futuro la firma de los mismos podría llevarse a cabo en el Perú.

5.2 Pre-Acuerdos de Excepción

Considerando la existencia de proyectos aprobados, aún no formalizados, que requieren inmediata ejecución por razones de emergencia, la Parte peruana propuso establecer un mecanismo de Pre-Acuerdos por Intercambio de Notas, mediante las cuales, por excepción, dichos proyectos puedan iniciar sus actividades a pedido de la Cancillería Peruana, tan pronto como se presenten las emergencias.

En las Notas de respuesta que la Embajada alemana podría dirigir a la Cancillería peruana, basándose en lo dispuesto en el BMZ de admitir gastos adelantados, se mencionarán las cláusulas del Convenio Básico de Cooperación y el Acuerdo de Ejecución Pendiente, mencionando al mismo tiempo los expertos por acreditar y los equipos de primera necesidad que serán internados.

Estas Notas y las Notas de la Cancillería peruana constituirán la base legal, tanto para la acreditación de los expertos como para el internamiento de los equipos ya referidos hasta que se firme el Acuerdo de Ejecución.

5.3 Expertos integrados (CIM)

La Delegación alemana señaló que desde el 1º de enero de 1998 los expertos integrados que trabajan en el Perú ya no son atendidos por la representación local de la OIM, sino por la oficina de GTZ en Lima. Asimismo, solicitó que la entrada al país de los expertos integrados, la concesión de visas, etc. siga realizándose en base a la Ley de Cooperación Técnica Internacional.

La Parte peruana tomó nota de este pedido y buscará una solución a la mayor brevedad.

5.4 Adquisición de Vehículos de Proyecto

La Parte alemana expresó su complacencia por la publicación del "Manual Informativo sobre Procedimientos, Requisitos y Plazos para los Trámites que se realizan ante la Dirección de Privilegios e Inmunidades del Ministerio de Relaciones Exteriores", el cual será un instrumento muy útil que permitirá solucionar los problemas que, por falta de orientación, se presentaban en el pasado.

Por su parte la Delegación peruana expresó la buena disposición de las autoridades peruanas para superar cualquier problema al respecto.

5.5 Canjes de Notas pendientes

Los siguientes proyectos se encuentran pendientes de los respectivos intercambios de notas por parte del Gobierno peruano, situación que se resolverá a la brevedad :

- Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú.
- Atención de Salud Materno Perinatal de Puno.
- Educación Básica (Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial).

5.6 Becas

La Parte alemana informó que su gobierno ofrece anualmente veinte becas en diferentes sectores, encontrándose la información respectiva en la Embajada alemana.

La Parte peruana ofreció más coordinación para una mejor utilización de las mismas.

5.7 DED

La Parte peruana precisó que se están efectuando coordinaciones a fin de aplicar a los expertos y/o cooperantes de los proyectos y/o actividades de cooperación del DED, los procedimientos y requerimientos vigentes en la ley de Cooperación Técnica Internacional y en el Convenio Básico de Cooperación.

5.8 Establecimiento de una representación de la KFW en la región andina.

Tomando en cuenta la concentración de la Cooperación Financiera y Técnica en los sectores prioritarios y la necesidad de una cooperación más directa, la Parte peruana propuso considerar que el KFW pueda establecer una representación en la región andina, con sede en Lima.

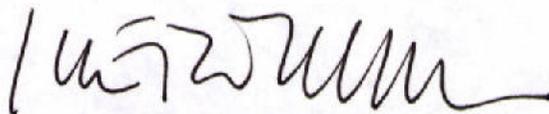
5.9 Prioridades en la futura Cooperación

La Parte alemana recomendó revisar los sectores actualmente prioritarios dentro de la Cooperación Financiera y Técnica para lograr una mayor concentración sectorial de los proyectos.

La Parte peruana reiteró su gran interés en intensificar el diálogo al respecto.

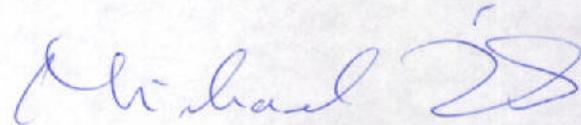
Firmado en Lima, el día 20 de marzo de 1998

**Por la Delegación
de la República del Perú**



**José Romero Cevallos
Embajador**

**Por la Delegación
de la República Federal de Alemania**



Dr. Michael Zink

Delegación de la República del Perú

Embajador José Romero Cevallos
Director General de Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniera Magdalena Fajardo de Savaraín
Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Ministro Nilo Figueroa Cortavarría
Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor Humberto Gobitz Colchado
Asesor del Ministro de Economía y Jefe de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas

Licenciado Eduardo Sal y Rosas Freyre
Gerente de Operaciones de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Doctor Carlos Giesecke Sara-Lafosse
Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas

Consejero Félix Vásquez Solís
Jefe del Departamento de Cooperación Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctora Lucia Trindade de Buitrón
Encargada de Fuentes de Cooperación de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Doctora Neride Sotomarino Maturo
Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas

Primer Secretario Jaime Arróspide Medina
Encargado de la Carpeta Alemania de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ingeniera Mercedes Suárez Spray
Coordinadora de CTI de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica
Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Delegación de la República Federal de Alemania

Doctor Michael Zink

Consejero de la División América Latina Occidental en el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo en Bonn, Jefe de la Delegación

Señor Werner Siegel,

Tercer Secretario, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor Rolf Lehmen

Representante de la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)

Señor Peter Luhmann

Director de la Agencia de la GTZ, en Lima

Por la Embajada:

Señor Hanspeter Nintzel

Primer Secretario de Cooperación Técnica y Financiera